ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE ASOCIACION QUE TIENE POR OBJETO "AUNAR ESFUERZOS PARA ADELANTAR LA SEGUNDA FASE DE LAS ACCIONES DE MONITOREO Y CONTROL DE PLAGAS CUARENTENARIAS QUE PERMITAN CUMPLIR CON LOS PLANES OPERATIVOS DE TRABAJO PARA IMPULSAR LAS EXPORTACIONES DEL AGUACATE VAR. HASS DE ORIGEN COLOMBIANO A LOS MERCADOS INTERNACIONALES."

1. ESTUDIO DEL SECTOR

1.1. ASPECTOS GENERALES

El artículo 65 de la Constitución Política consagra que "La producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado. Para tal efecto, se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales (…). De igual manera, el Estado promoverá la investigación y la transferencia de tecnología para la producción de alimentos y materias primas de origen agropecuario, con el propósito de incrementar la productividad."

La ley 101 de 1993 (Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero) desarrolla los artículos 64 y 65 constitucionales con miras a proteger el desarrollo de las actividades agropecuarias y mejorar el ingreso y calidad de vida de los productores rurales, motivo por el cual, estipula que son propósitos fundamentales, entre otros, los de elevar la eficiencia y la competitividad de los productos agrícolas, pecuarios y pesqueros, favorecer el desarrollo tecnológico del agro, conforme a los procesos de descentralización y participación y estimular la participación de los productores agropecuarios y pesqueros, directamente o a través de sus organizaciones representativas, en las decisiones del Estado que los afecten.

Como Organización Nacional de Protección Fitosanitaria (ONPF), el ICA es responsable de establecer medidas para prevenir, controlar o erradicar las plagas que afectan a los vegetales, sus productos o subproductos. Adicionalmente, es el encargado de gestionar la admisibilidad de productos vegetales en mercados especializados a nivel internacional y se encarga de la vigilancia mediante actividades de evaluación, monitoreo y demás procesos técnicos y científicos, que permiten determinar la presencia o ausencia de plagas en el territorio nacional.

La Subgerencia de Protección Vegetal del ICA trabaja para garantizar la sanidad agrícola del país, reduciendo los riesgos de introducción, dispersión y establecimiento de plagas, enfermedades y malezas, para asegurar la calidad fitosanitaria y la inocuidad de los productos de origen vegetal. En este sentido, el ICA cuenta con soportes legales aplicables al sector agropecuario colombiano, según normas contenidas en acuerdos y resoluciones; normas nacionales según leyes y decretos, resoluciones y circulares externas; así como normas internacionales aplicables en el territorio nacional en virtud de los tratados o acuerdos suscritos por Colombia.

De acuerdo a lo anterior, el incremento en las áreas de producción y sobre todo en la exportación de aguacate Hass en Colombia, la importancia económica de este cultivo ha tenido un crecimiento sostenido y hace que se perfile como uno de los productos insignia del país en el segmento de exportaciones no mineras, siendo los departamentos de Antioquia, Risaralda, Caldas, y Valle del Cauca los principales productores.

Colombia cuenta con admisibilidad para la exportación de Aguacate Hass hacia los principales países importadores de este fruto: Unión Europea, Reino Unido, Estados Unidos, Japón, China, Singapur, Canadá, Costa Rica, Emiratos Árabes Unidos, Hong Kong, Suiza, Argentina, Singapur, Bahréin, Panamá, Perú, Aruba, Curazao, Túnez, Armenia y Rusia.

1.2. Aspectos económicos

Identificado el objeto contractual, es indispensable estudiar el sector o segmento económico donde se desarrollará nuestro objeto contractual y para eso es indispensable conocer la principal actividad económica del objeto contractual.

El Código CIIU fue elaborado por la Organización de Naciones Unidas y la revisión 4 es una adaptación para Colombia hecha y revisada por el DANE. Según esta clasificación, las empresas que pueden cumplir con el objeto de "aunar esfuerzos para adelantar la segunda fase de las acciones de monitoreo y control de plagas cuarentenarias que permitan cumplir con los planes operativos de trabajo para impulsar las exportaciones del aguacate VAR. HASS de origen colombiano a los mercados internacionales", se encuentran clasificados en:

- ✓ **SECCIÓN A: AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA**

Esta sección comprende la explotación de recursos naturales vegetales y animales, es decir, las actividades de cultivo, la cría y reproducción de animales, la explotación maderera y la recolección de otras plantas, de animales o de productos animales en explotaciones agropecuarias o en su hábitat natural.

0121 Cultivo de frutas tropicales y subtropicales

Esta clase incluye:

- ✓ El cultivo de: uvas, aguacates, dátiles, higos, mangos, papayas, piñas, pomelos, limones y limas, naranjas, mandarinas, manzanas, albaricoques, cerezas, melocotones, duraznos, peras, ciruelas, arándanos, grosellas, kiwis, frambuesas, fresas, entre otras.

1.2.1.1. Estadísticas sector Primario

- ✓ **Actividades de relacionadas con agricultura, ganadería, silvicultura y pesca en el Producto Interno Bruto – PIB –**

En el primer trimestre de 2022, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 2,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 3,0%.
- Cultivo Permanente de Café decrece 10,5%.
- Cultivo permanente de café decrece 19,0%.
- Ganadería decrece 0,7%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 80,8%.
- Pesca y acuicultura crece 11,4%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 3,3%, explicado por:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,5%.
- Cultivo permanente de café decrece 4,3%
- Ganadería decrece 0,2
- Silvicultura y extracción de madera decrece 30,5%.
- Pesca y acuicultura decrece 13,9%

Tabla 1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen1
Primer trimestre 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2022pr- I / 2021pr-I	2022pr - I / 2021pr - IV
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	-3,0	-1,5
Cultivo permanente de café	-19,0	-4,3
Ganadería	-0,7	-0,2
Silvicultura y extracción de madera	80,8	-30,5
Pesca y acuicultura	11,4	-13,9
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**-2,5**	**-3,3**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

pr preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

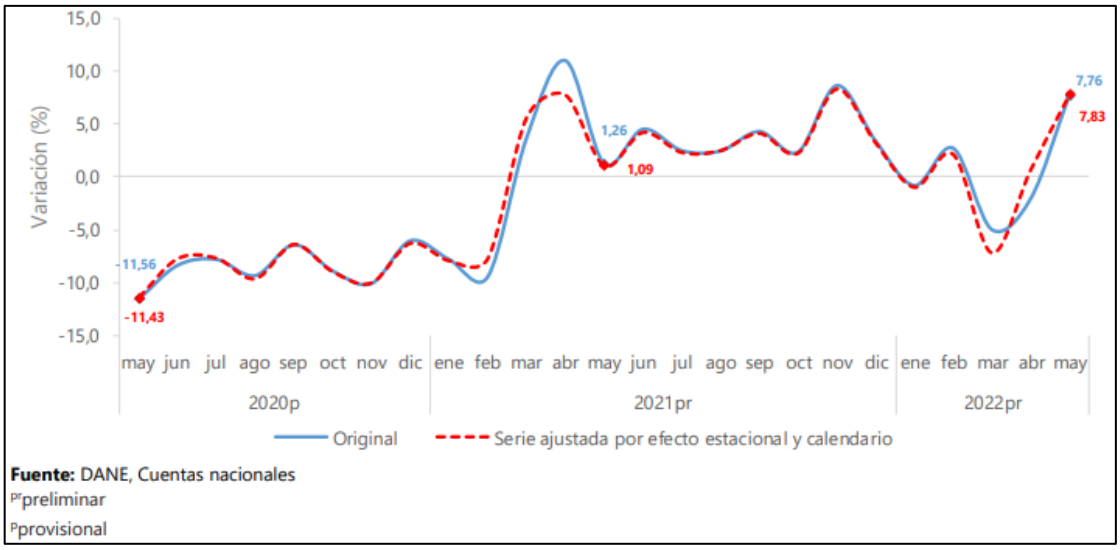
Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_Itrim22_producion_y_gasto.pdf

✓ **Índice ISE de las actividades económicas**

Para el mes de mayo de 2022pr el índice de las actividades primarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 100,74, lo que representó un decrecimiento de 0,72%, respecto

al mes de abril de 2022pr (101,47)[1]

Ilustración 1. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades primarias Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2020p - 2022pr (mayo)

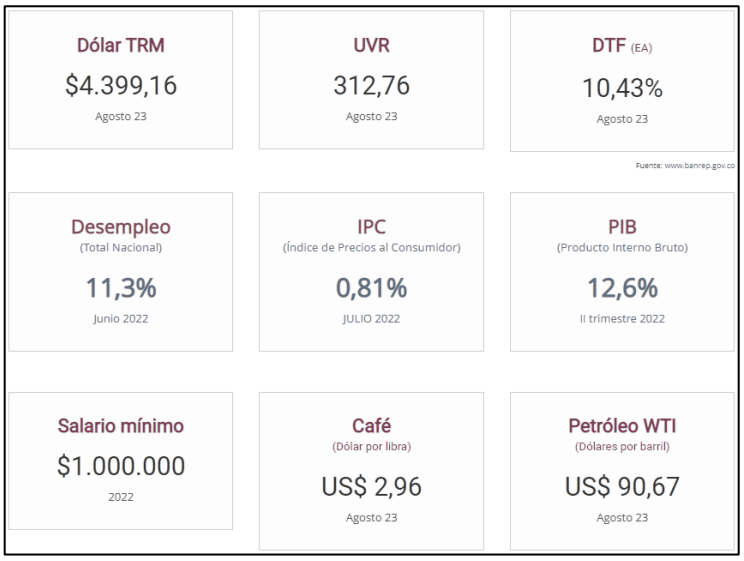


Fuente: DANE, Cuentas nacionales
prpreliminar
pprovisional

1.2.2. Indicadores económicos

Las variables macroeconómicas que afectan directamente los la ejecución del convenio para: "aunar esfuerzos para adelantar la segunda fase de las acciones de monitoreo y control de plagas cuarentenarias que permitan cumplir con los planes operativos de trabajo para impulsar las exportaciones del aguacate VAR. HASS de origen colombiano a los mercados internacionales", y que se tienen en cuenta son:

[1] DANE. Boletín Técnico Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Mayo 2022pr



- ✓ **Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)**: Esta se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas, esta ha tenido una tendencia constante al alza, y sus valores en lo corrido del mes de julio son los siguientes:

Tabla 2. Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

Fecha (dd/mm/aaaa)	TRM (COP/USD)
23/08/2022	$ 4.399,16
22/08/2022	$ 4.400,25
21/08/2022	$ 4.400,25
20/08/2022	$ 4.400,25
19/08/2022	$ 4.413,86
18/08/2022	$ 4.316,47
17/08/2022	$ 4.218,48
16/08/2022	$ 4.185,49
15/08/2022	$ 4.185,49
14/08/2022	$ 4.185,49
13/08/2022	$ 4.185,49
12/08/2022	$ 4.231,45
11/08/2022	$ 4.273,82
10/08/2022	$ 4.309,69

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

- ✓ **Tasa para depósitos a término fijo (DTF)**, la cual es un tipo de interés que se calcula a partir del promedio ponderado semanal por monto de las tasas promedios de captación diarias de los Certificados de Depósitos a Término a 90 – 180 – 360 días.

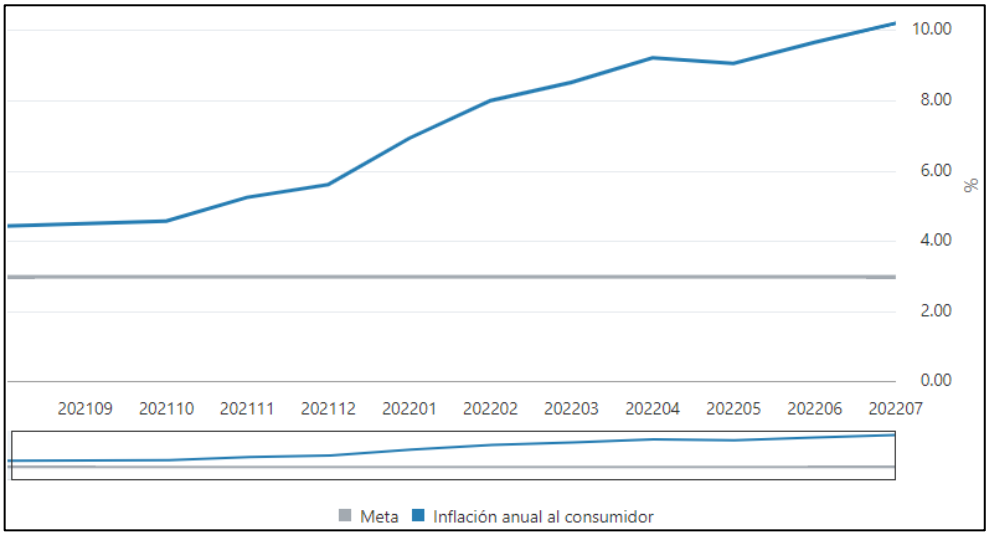
Tabla 3. Tasa DTF, CDT 180 días, CDT 360 días y TCC (para la vigencia desde el 08/08/2022 hasta el 14/08/2022)

Semana del (dd/mm/aaaa) 08/08/2022	al (dd/mm/aaaa) 14/08/2022
Descripción tasa de interés	**Tasa de interés - efectiva anual**
Tasa de interés de los certificados de depósito a término 90 días (DTF)	10,22%
Tasa de interés de los certificados de depósito a término 180 días (CDT180)	10,71%
Tasa de interés de los certificados de depósito a término 360 días (CDT360)	14,17%
Tasa de interés de las corporaciones financieras (TCC)	
Fuente: cálculos Banco de la República con información proveniente de la Superintendencia Financiera (http://www.superfinanciera.gov.co/).	

- ✓ **Índice de precios al consumidor (IPC)** mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base[2].

La inflación se define como la variación porcentual del IPC entre dos periodos, en Colombia la inflación es fijada por la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR). La gráfica siguiente muestra el incremento que ha tendido el IPC en el último año, de julio de 2021 a julio 2022, donde se puede evidenciar que la inflación siempre ha estado en aumento en estos doce meses, incluso por encima de la meta establecida por la JDBR.

Ilustración 2. Inflación y metas, periodo junio 2021 a junio 2022



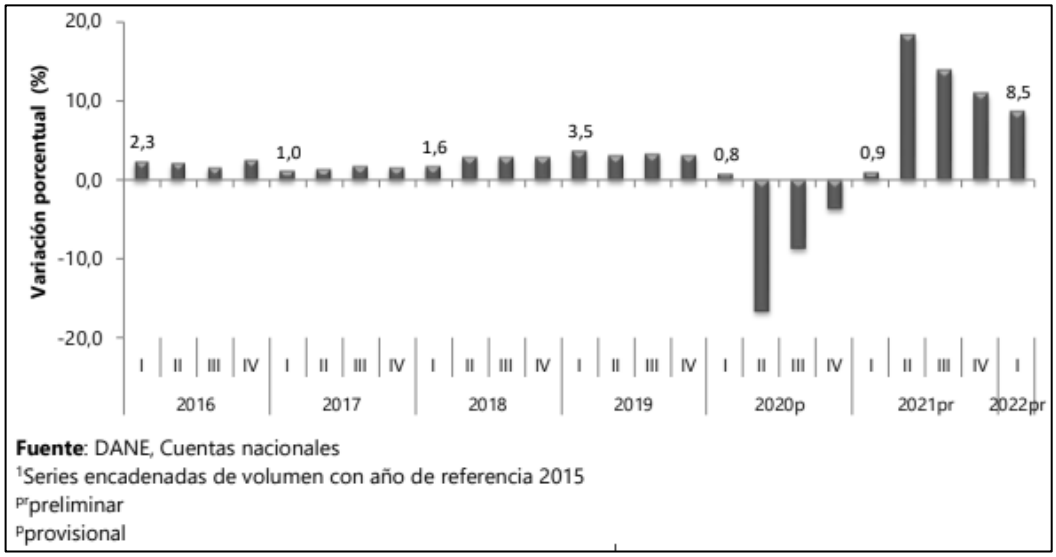
Fuente: Banco de la República

[2] DANE

Para el presente proceso, el oferente debe tener en cuenta que la inflación anual del IPC para el mes de julio de hogaño es de 10,21.

- ✓ **El Producto Interno Bruto (PIB),** es el valor de mercado de todos los bienes y servicios finales producidos usando los factores de producción disponibles dentro de un país en un periodo determinado. Además, es analizado por las ramas de la actividad económica analizando su crecimiento y el aporte al crecimiento económico.

Ilustración 3. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2016-I / 2022 -I



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
prpreliminar
pprovisional

En el primer trimestre de 2022, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 8,5% respecto al mismo periodo de 2021. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,3% (contribuye 3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 11,1% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 35,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Para el caso de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, clase donde se encuentra ubicado el objeto del presente proceso contractual, el valor agregado respecto al decreció -2.5 con relación al mismo periodo del año 2021, y obedece a las siguientes dinámicas:

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE ASOCIACION QUE TIENE POR OBJETO "AUNAR ESFUERZOS PARA ADELANTAR LA SEGUNDA FASE DE LAS ACCIONES DE MONITOREO Y CONTROL DE PLAGAS CUARENTENARIAS QUE PERMITAN CUMPLIR CON LOS PLANES OPERATIVOS DE TRABAJO PARA IMPULSAR LAS EXPORTACIONES DEL AGUACATE VAR. HASS DE ORIGEN COLOMBIANO A LOS MERCADOS INTERNACIONALES."

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 3,0%.
- Cultivo permanente de café decrece 19,0%
- Ganadería decrece 0,7%
- Silvicultura y extracción de madera crece 80,8%.
- Pesca y acuicultura crece 11,4%.

La serie ajustada por efecto estacional y calendario, respecto del trimestre inmediatamente anterior decrece 4,3%.

Tabla 4. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen1
Primer trimestre 2022

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2022Pr- I / 2021Pr-I	2022Pr - I / 2021Pr - IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,5	-3,3
Explotación de minas y canteras	1,0	-1,0
Industrias manufactureras	11,1	1,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,9	0,6
Construcción	5,2	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	15,3	0,7
Información y comunicaciones	20,6	3,9
Actividades financieras y de seguros	-3,2	-6,5
Actividades inmobiliarias	2,1	0,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	9,7	1,2
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	6,2	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	35,7	11,9
Valor agregado bruto	**8,3**	**1,1**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	11,3	1,1
Producto Interno Bruto	**8,5**	**1,0**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Pr preliminar

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

✓ **Supuesto macroeconómicos[3]**

Según los supuestos de los principales indicadores macroeconómicos emitidos por el por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los cuales se mencionan a continuación, se han superado todas las metas proyectadas para julio de 2022. Información relevante que debe ser tenida en cuenta por el proponente del presente proceso

Tabla 5. Supuesto macroeconómicos 2022 - 2023

SUPUESTOS MACROECONÓMICOS 2022 - 2033 *Junio de 2022*												
	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Inflación doméstica *(fin de período)*	8,5	5,6	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0
PIB Nación *(Var real %)*	6,5	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2
PIB Bogotá *(Var real %)*												
Tasa de cambio *(Promedio de periodo)*	3.924	4.006	4.090	4.176	4.264	4.353	4.445	4.538	4.633	4.731	4.830	4.932

Fuente: Supuestos macroeconómicos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MFMP 2022 (Junio de 2022).

✓ **Salario Mínimo:** El salario mínimo vigente en Colombia para el año 2022, es de $1.000.000, es decir tuvo un aumento del 10.07% en comparación con el año 2021. El subsidio de transporte para este año es de $117.172.

Nota: Los indicadores anteriormente descritos, y sus variaciones presentadas de forma reciente, deben ser tenidos en cuenta por el proveedor desde el momento de la publicación de los documentos previos. Si las variaciones de los indicadores afectan la ecuación económica del futuro contrato, es deber del proveedor, como conocedor de la dinámica de su sector, así como de las especificaciones técnicas del presente proceso, informar a la Entidad para que esta realice la revisión del caso, así como los ajustes a que haya lugar, toda vez que la estructuración del proceso y la elaboración de los estudios previos se realizan con anterioridad al inicio de la presentación de las propuestas.

1.2.3. Importancia de la producción del aguacate HASS en Colombia

Según datos oficiales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se tiene que en 2021[4]:

- En 2021 tuvimos un crecimiento de aproximadamente el 20% con relación a 2020, exportando cerca de 99.000 toneladas de aguacate Hass por un valor de US$ 206.593.509.
- En Colombia hay 4.000 productores de aguacate Hass. La cadena genera más de 16.200 empleos directos en las zonas productoras y más de 48 mil indirectos.
- En 2021 en Colombia se produjeron 155.310 toneladas de aguacate Hass, en un área sembrada de 26.427 hectáreas
- Actualmente, estamos exportando aguacate a más de 36 destinos, siendo Países Bajos,

[3]Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MFMP 2022 (junio de 2022).

[4] Ministerio de agricultura y Desarrollo Rural

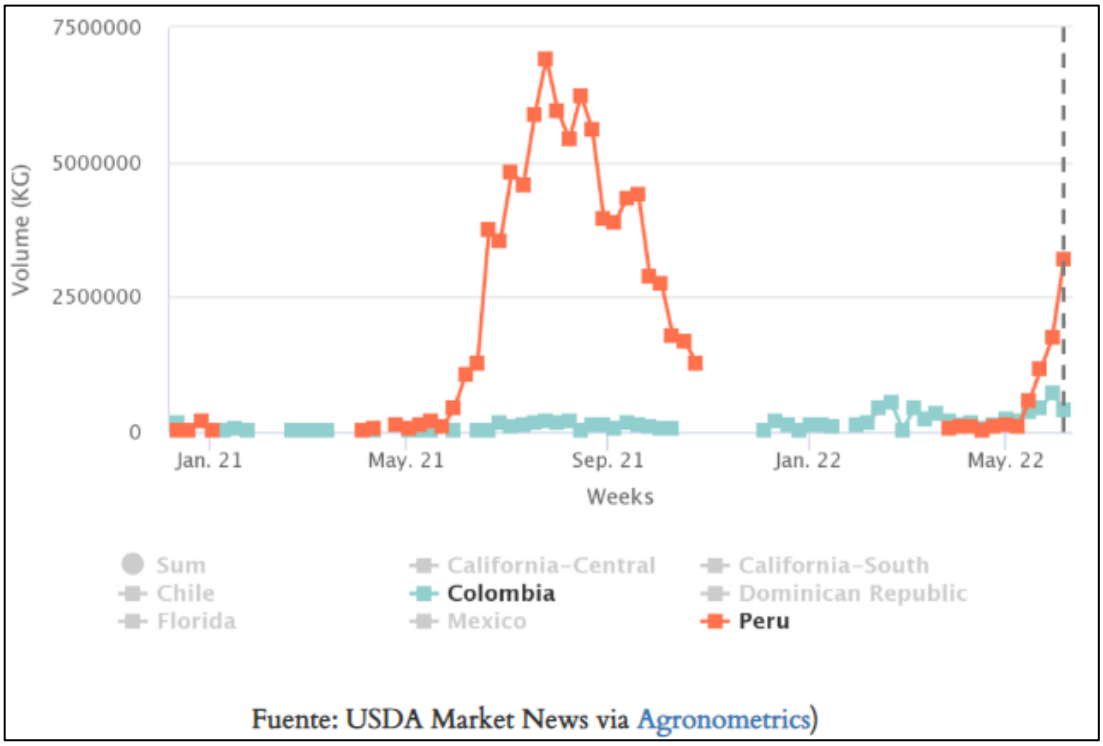
Reino Unido, España, Bélgica y Francia el 89% de las exportaciones de la fruta colombiana.

Para el año 2022, según cifras Oficiales del Instituto Colombiano Agropecuario ICA, y expuestas por la revista SEMANA, el 11 de febrero de 2022, se han exportado más de 1.100 toneladas del producto en lo que va corrido del año. La entidad tiene registrados 2.943 predios para la exportación en fresco, los cuales suman un total de 23.220 hectáreas. Los departamentos que sobresalen son Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca.

Colombia cuenta con 25.000 hectáreas sembradas de esta fruta, las cuales tienen vigilancia estricta del ICA, alcanzando una producción cercana a las 150.000 toneladas por año, generando cerca de 54.000 empleos directos e indirectos en el sector[5].

"Colombia se perfila como competidor de Perú en el mercado mundial del aguacate, ya que ambos comparten la misma ventana de exportación, y empieza a mostrar el mismo crecimiento explosivo que tuvo Perú"[6].

Ilustración 4. Volúmenes de aguacate por origen en los Estados Unidos.



[5] Revista SEMANA, https://www.semana.com/economia/capsulas/articulo/en-2022-colombia-ha-exportado-1100-toneladas-certificadas-de-aguacate-hass-a-eeuu/202208/

[6] Portalfruticola.com, https://www.portalfruticola.com/noticias/2022/06/09/agronometrics-en-graficoscolombia-aumenta-las-exportaciones-de-aguacate-a-estados-unidos/

1.3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para analizar la demanda del sector se tuvieron en cuenta las condiciones bajo las cuales se han adquirido estos bienes o servicios anteriormente en el ICA.

1.3.1. Antecedentes Internos

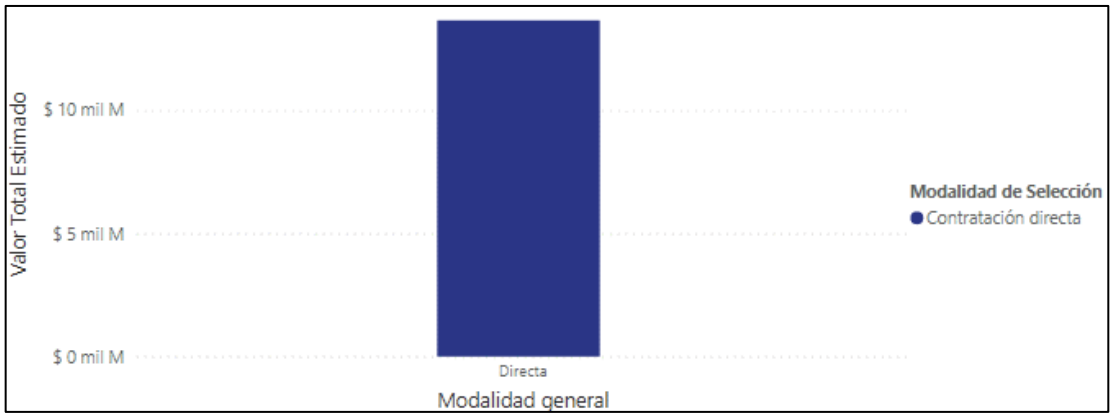
Para analizar la demanda del sector se revisaron las condiciones mediante las cuales se han adelantado convenios similares en años anteriores:

1. INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO "ICA" Y LA CORPORACIÒN DE PRODUCTORES Y EXPORTADORES DE AGUACATE HASS DE COLOMBIA – CORPOHASS.	
Convenio de Asociación	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. GGC-088-2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO "ICA" Y LA CORPORACIÒN DE PRODUCTORES Y EXPORTADORES DE AGUACATE HASS DE COLOMBIA – CORPOHASS
Objeto	Aunar esfuerzos para fortalecer acciones de vigilancia y control que permitan impulsar las exportaciones del aguacate Hass de origen colombiano a los mercados internacionales
Total aportes	$714.285.714
Aporte del ICA	$ $500.000.000 en Dinero
Corporación de productores y exportadores de aguacate HASS de Colombia – CORPOHASS	$214.285.714 en Dinero
Garantías	Cumplimiento del convenio – 10% del valor total del convenio. Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales – 5% del valor total del convenio. Responsabilidad civil extracontractual – 200 SMMLV
Fecha de suscripción	28 de mayo de 2021

1.3.2. Antecedentes externos.

Se realizó análisis de la demanda a través de la plataforma SECOP II para los código UNSPSC 70141600, encontrando que entre los años 2018 a 2021, por la modalidad de contratación directa, con la cual se desarrollará el presente proceso, se realizaron 275 contratos por mas de $14 mil millones de pesos.

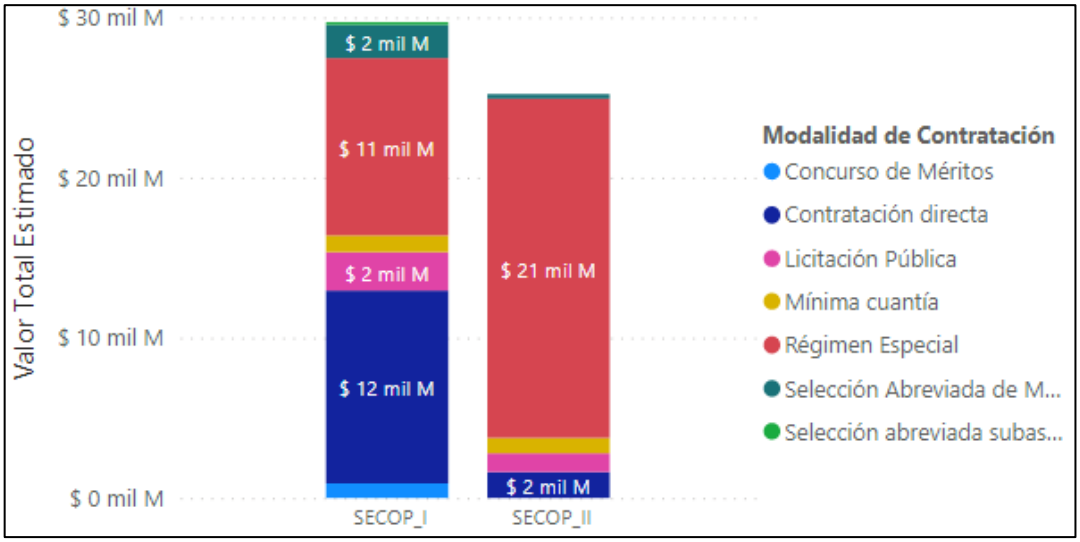
Ilustración 5. Valor total estimado por modalidad de selección código UNSPSC 701416 – 2018 A 2021



1.4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Según lo establecido en la plataforma SECOP, para el código UNSPSC 701416 (protección de cultivos), durante los años 2018 a 2021 se celebraron 530 contratos, con 429 proveedores, por valor de $ 54.913.357.300, en donde la modalidad más predomínate de contratación fue la contratación directa, con $14 mil millones de pesos.

Ilustración 6. Modalidad de contratación código UNSPSC 701416, 2018 a 2021



Se puede concluir que, para el presente proceso, y a través de la modalidad de contratación directa, se han desarrollado la mayoría de proceso contractuales.

1.5. ANÁLISIS FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL.

Atendiendo lo enunciado en el decreto 579 de mayo 31 de 2021, expedido por el Departamento Nacional de Planeación, "*Por el cual se sustituyen los parágrafos transitorios del artículo 2.2.1.1.1.5.2., el parágrafo transitorio 1 del artículo 2.2.1.1.1.5.6., así como el parágrafo transitorio del artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, para que los proponentes acrediten el mejor indicador financiero y organizacional de los últimos 3 años, con el fin de contribuir a la reactivación económica"*; para efectos de la verificación financiera de los procesos de selección cuyo acto administrativo de apertura o invitación se publique a partir del 1 de julio de 2021, se tendrá en cuenta la información vigente y en firme en el RUP o en los estados financieros de la organización, por lo que las Entidades Estatales evaluarán estos indicadores, teniendo en cuenta el mejor año fiscal que se refleje en el registro de cada proponente.

Para la verificación de la capacidad financiera, las entidades sin ánimo de lucro deberán aportar una certificación suscrita por el Representante Legal, el Contador Público y/o el Revisor Fiscal, en la que señale los índices financieros aquí solicitados. Dichos índices serán los arrojados por el ejercicio contable con corte a 31 de diciembre de 2021. Esta certificación deberá acompañarse con los certificados vigentes expedidos por la Junta Central de Contadores, de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios de estos profesionales (Contador Público y/o el Revisor Fiscal).

1.5.1. Indicadores Financieros

a) **Índice de Liquidez:** (Activo corriente / Pasivo corriente) debe demostrarse una liquidez igual o superior a uno (1.0)

b) **Nivel de Endeudamiento:** (pasivo total / activo total) debe demostrarse un endeudamiento igual o menor al sesenta por ciento (60%)

c) **Patrimonio:** Activos Totales – Pasivos Totales. No debe ser inferior al 5% del valor total de los aportes en dinero del ICA.

1.5.2. Indicadores de la Eficiencia de la Organización

Los indicadores de eficiencia de la ESAL nos muestran su grado de madurez y de dedicación a proyectos misionales.

La eficiencia se mide a través del siguiente indicador:

$$\frac{\text{Gastos de implementación de los proyectos en el año 2021}}{\text{Total, gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2021}}$$

Este indicador debe reflejar que la ESAL está empleando los ingresos para proyectos en el cumplimiento de su función social y no en el sostenimiento de la estructura del gasto de su administración. Entre mayor sea el resultado de este indicador, significa que la ESAL está

empleando los recursos en satisfacer las necesidades de la comunidad a la que representa y menos en su propia administración.

Nota: Para aquellas entidades interesadas en el proceso y que cuenten con menos de un año de constitución, la verificación financiera será realizada con base en la información registrada en el balance de apertura de acuerdo a la información reportada en el Registro Único de Proponentes a la fecha de constitución. También podrá presentar los estados financieros correspondientes al último trimestre, certificados por un Contador Público y/o Revisor fiscal si fuere el caso, adjuntando la tarjeta profesional de los mismos y certificado de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores; el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso.

1.6. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

Según el resultado del ejercicio de planeación realizado por el área técnica, Subgerencia de protección Vegetal, el presupuesto estimado se obtuvo de los valores indicado en el siguiente cuadro**:**

OBJETIVOS	ACTVIDAD	TOTAL	ICA	ESAL
			EFECTIVO	EFECTIVO
1. Continuar con el programa de monitoreo de plagas cuarentenarias en núcleos productivos de aguacate var. Hass, en los departamentos de Antioquia, Caldas, Risaralda, Quindío y Valle del Cauca, para mantener e incrementar el número de lugares de producción para exportación.	**1.1.** Realizar monitoreo con periodicidad mensual en un mínimo estimado de 2.000 visitas en núcleos (lugares de producción priorizados + área buffer), con el fin de verificar la presencia o ausencia de las plagas cuarentenarias.	**254.348.500**	220.500.000	33.848.500
	1.2. Ingresar la información al aplicativo SisFito Hass relacionada con el monitoreo de las plagas cuarentenarias en los núcleos productivos.			
2. Continuar el proceso de Caracterización de núcleos productivos de aguacate var. Hass, en los departamentos de Antioquia, Caldas, Risaralda, Quindío y Valle del Cauca, para conformar nuevos núcleos e incrementar los lugares de producción para exportación.	**2.1.** Tomar los perímetros de un mínimo estimado de 30 predios (área sembrada con aguacate var. Hass y no el área total del predio), por medio de un GPS o aplicación que permita generar polígonos en archivo gpx o kml.	**176.400.000**	84.800.000	91.600.000
	2.2. Suministrar la información a ICA para elaborar los mapas catastrales de los predios priorizados para esta actividad. Inicialmente se determina el área buffer de 1,0 km (Plan de trabajo EE.UU), alrededor de cada lugar de producción priorizado; a partir del perímetro del lugar de producción que previamente en campo se ha determinado por medio del GPS			

	configurado con el Datum WGS 84 y unidades de grados decimales.			
	2.3. Ingresar la información de las actividades en el aplicativo del ICA SisFito Hass.			
	2.4. Realizar la caracterización de un número mínimo estimado de 30 núcleos (lugares de producción priorizados + área buffer).			
3. Realizar control fitosanitario oportuno de brotes de las plagas cuarentenarias detectadas en los núcleos productivos con el propósito de mantener los predios habilitados para la exportación de acuerdo con los Planes Operativos de Trabajo (POT) vigentes.	**3.1.** Realizar un mínimo estimado de 180 visitas de control de brotes de plagas cuarentenarias según las necesidades del ICA, en zonas de influencia que se está trabajando pilotos de áreas libres en los departamentos de (Caldas y Antioquia).	**110.250.000**	110.250.000	0
4. Adelantar actividades de comunicación del riesgo.	**4.1.** Producir y entregar material divulgativo (afiche sobre control a los barrenadores del fruto del aguacate, con un estimado de 10.000 unidades), una cartilla de plagas de control oficial y otras plagas de los planes de trabajo POT, con un estimado de 10.000 unidades), Ica entregará el contenido de la cartilla, La entrega de material será en las visitas de campo o eventos de edu-comunicación y a ICA, realizados en el presente convenio.	**119.515.214**	60.500.000	59.015.214
	4.2. Realizar 21 eventos de edu-comunicación en los cinco (5) departamentos objeto del convenio así: 4 en Caldas, 4 en Risaralda, 2 en Quindío, 7 en Antioquia y 4 en Valle del Cauca, con (mínimo estimado 20 asistentes por evento); así mismo se apoyará (1) evento en temas de aguacate del gremio (mínimo estimado 200 asistentes).			
	4.3. Realizar un evento (Jornada Nacional Plagas de Control Oficial de Aguacate (Jornada - Mixta Webinar).			
	4.4. Producir un video orientado en el tema de plagas de control oficial del aguacate.			

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE ASOCIACION QUE TIENE POR OBJETO "AUNAR ESFUERZOS PARA ADELANTAR LA SEGUNDA FASE DE LAS ACCIONES DE MONITOREO Y CONTROL DE PLAGAS CUARENTENARIAS QUE PERMITAN CUMPLIR CON LOS PLANES OPERATIVOS DE TRABAJO PARA IMPULSAR LAS EXPORTACIONES DEL AGUACATE VAR. HASS DE ORIGEN COLOMBIANO A LOS MERCADOS INTERNACIONALES."

Gastos de Supervisión	Tiquetes y gastos de viaje supervisores ICA	**5.000.000**	5.000.000	
Gastos Administrativos y Operativos	Compras Elementos de identificación	**48.772.000**		14.700.000
	Compra de elementos de Muestreo		12.000.000	0
	Compra de herramientas de Campo			7.693.000
	Compra de botas de Caucho			2.352.000
	Muestras Entomológicas, Transporte de muestras, equipos, insumos, envíos, correos		1.903.000	1.177.000
	Papelería e impresos (papelería y formas requeridas para el trabajo de campo)		5.047.000	
	Financieros y otros			3.900.000
		714.285.714	**500.000.000**	**214.285.714**

El valor estimado de la contratación fue establecido **SETECIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($ 714.285.714)**, los cuales serán aportados en dinero de la siguiente forma:

- El ICA aportará en DINERO la suma de El ICA aportará en DINERO la suma de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($500.000.000)**
- La ESAL deberá aportar en dinero como mínimo **DOSCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS M/L ($214.285.714)**.

Edilberto García Sierra
Profesional Especializado – Grupo Gestión Contractual